



(133) COORDINACIÓN TIC EDUCACIÓN SECUNDARIA

DEPARTAMENTO: Tecnologías de la Información y la Comunicación

MODALIDAD: Curso semipresencial

DESTINATARIOS: Profesores Técnicos de FP
Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño
Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas
Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria
Catedráticos y Profesores de EEOOII

Nº DE PLAZAS: 60

REQUISITOS: El curso está destinado exclusivamente a los coordinadores/as TIC de nuevo nombramiento en este curso 2018/2019. Se deberá enviar el nombramiento de nuevo Coordinador TIC o un certificado firmado por el director del centro en el que se indique que ha sido nombrado coordinador TIC en este curso académico, a través del formulario que se encuentra en la pestaña RECURSOS de esta ficha.

CERTIFICACIÓN: 4

Nº DE HORAS

TOTALES:

Nº DE HORAS

PRESENCIALES:

PONENTE/S: Óscar Martín Centeno Director del CEIPSO Santo Domingo
Victor Barbero Jefe de estudios del IES Las Musas Javier Medina Domínguez Profesor del IES Alapajés Javier Puche Asolete Profesor de informática del IES Villablanca Francisco Javier López Iglesias Coordinador TIC del Colegio Humanitas

OBJETIVOS:

1. Dotar al coordinador TIC del perfil y competencias necesarias para dar respuestas a las demandas de la escuela del siglo XXI.
2. Aprovechar las herramientas TIC para la inclusión y desarrollo de metodologías activas.
3. Conocer diferentes herramientas y entornos digitales (EducaMadrid, MAX, Impresión 3D, APPS...) para aplicar en la gestión de aula.
4. Diseñar un plan de comunicación de centro: Web, blogs y redes sociales.
5. Diseñar proyectos educativos STEAM impulsando el pensamiento computacional y robótica.

- CONTENIDOS:**
1. EducaMadrid: Aula Virtual y Herramientas para la gestión de aula.
 2. Detección de necesidades en el centro como punto de partida para diseñar un proceso de mejora.
 3. Uso seguro en el entorno digital (Licencias y REA).
 4. El rol del coordinador TIC: Gestión de equipos humanos, resolución de conflictos, acompañamiento docente.
 5. El papel del coordinador TIC en los documentos programáticos del centro: P.E.C., P.G.A., Plan TIC... Funciones y normativa.
 6. Entorno MAX, Software Libre para el aula. Proyectos educativos en impresión 3D.
 7. Metodología y TIC: Como implementar las TIC en la vida real del aula. (ABP, Flipped, Cooperativo...).
 8. STEAM, Robótica y Pensamiento Computacional.

METODOLOGÍA: Las sesiones presenciales estarán destinadas a la vertiente pedagógica del uso de las TIC. Las sesiones contarán con espacios para la participación y reflexión conjunta.

La parte en línea servirá para potenciar la práctica con herramientas digitales en el entorno del propio centro educativo.

LUGAR: Sesiones Presenciales: CRIF "Las Acacias". En la última sesión está prevista la visita a un centro educativo. En línea: Aula Virtual del CRIF "Las Acacias"

INICIO DE ACTIVIDAD: Martes, 02 Octubre 2018

FIN DE ACTIVIDAD: Lunes, 26 Noviembre 2018

FECHAS/HORARIO: SESIONES PRESENCIALES en horario: de 16:30 a 19:30:
martes 2 de octubre
martes 9 de octubre
martes 16 de octubre
martes 23 de octubre
martes 30 de octubre
martes 6 de noviembre
martes 13 de noviembre

EN LÍNEA (Aula virtual del CRIF Las Acacias): del 8 de octubre al 26 de noviembre

| | |
|-----------------------------------|---|
| PLAZO DE INSCRIPCIÓN: | Desde el Jueves, 13 Septiembre 2018 hasta el Martes, 25 Septiembre 2018 |
| CRITERIOS DE SELECCIÓN: | Según queda determinado por la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid. |
| RESPONSABLE: | Manuel Blanco Barge (mblancobarge@educa.madrid.org) y Alberto Alameda Villarrubia (alberto.alameda@educa.madrid.org) |
| EVALUACIÓN: | Asistencia a las sesiones presenciales y realización y superación de las actividades obligatorias propuestas en línea, incluido un trabajo final de aplicación didáctica de los conocimientos adquiridos. |
| OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO: | La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid. |
| OBSERVACIONES: | Para comprobar si ha sido admitido debe consultar las listas provisionales y las definitivas que aparecerán en la pestaña Listado de admitidos de esta ficha web. |
| IMPORTANTE: | Cualquier docente admitido en un curso de formación que, sin causa plenamente justificada, no lo inicie o lo abandone, no podrá participar en ningún otro curso durante los 12 meses siguientes. |